



Secretaría de Niñez,
Adolescencia y Familia



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

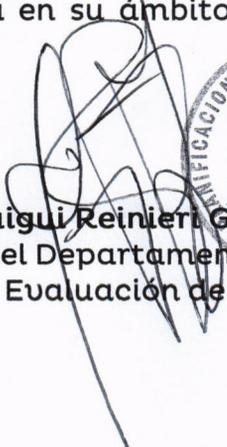


Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Gobierno de la República

El 9 de septiembre del 2023, la Presidenta de la República, Iris Xiomara Castro Sarmiento, anunció la creación de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). El 13 de octubre del 2023 se publicó en la Gaceta el Decreto Ejecutivo Número PCM-41-2023, en donde se definen las competencias y atribuciones de esta Secretaría de nueva creación.

El artículo 3 del PCM-41-2023, establece que la estructura orgánica y funcional de la institución, incluyendo sus Direcciones, se creará mediante un reglamento que deberá ser emitido en un plazo no mayor de noventa (90) días contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de su creación, mediante Acuerdo Ministerial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Es así como la SENAF, liderada por la Ministra Lizeth Armandina Coello Gómez, surge con el propósito primordial de abordar y solventar la deuda histórica en materia de niñez del estado de Honduras, con un enfoque basado en derechos y el interés superior del niño como principios fundamentales en el diseño e implementación de políticas, programas; fortaleciendo sus capacidades con el objetivo de ser una Institución referente y especializada en su ámbito de acción, con presencia a nivel Nacional.


Luis Reinieri Garay Nieto

Director del Departamento de Planificación
y Evaluación de la Gestión

